

TÍTULO: Jornadas de puertas abiertas para centros de Enseñanza Secundaria

CÓDIGO: IT-14

Alcance: Grado en Administración y Dirección de Empresas (Alcalá)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Guadalajara)
Grado en Contabilidad y Finanzas
Grado en Economía
Grado en Economía y Negocios Internacionales
Grado en Turismo
Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Proceso:

1. Con carácter anual, junto con el inicio del curso académico, el Servicio de Orientación al Estudiante, que depende del Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, establece:
 - a. El calendario de visitas anual.
 - b. La duración de las visitas y horarios en las que se realizarán.
2. El Coordinador de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad determina los siguientes aspectos:
 - a. El tipo, formato y soporte de la información a proporcionar a los visitantes (las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad, las instalaciones docentes, las prácticas en empresa, programas de movilidad, proyección profesional y cualquier aspecto sobre la docencia o recursos materiales del Centro que se considere de interés para los visitantes).
 - b. Las instalaciones de la Facultad a visitar.
3. Solicitud por parte del Coordinador del Programa de Puertas Abiertas a los profesores de la Facultad para su participación en el mismo.
4. Durante las visitas:
 - a. El Profesor encargado de la visita recibe y atiende a cada grupo visitante junto al representante del Servicio de Orientación al Estudiante.
 - b. Se realizará la visita programada, proporcionando a los visitantes la información acordada.
5. Con carácter anual (antes del fin de cada curso académico) el Servicio de Orientación al Estudiante realiza el seguimiento de la actividad y elabora anualmente un informe de participación y satisfacción de los visitantes, con la colaboración del Profesor Coordinador y los Encargados de las Jornadas de Puertas Abiertas. Dicho informe se envía a la Comisión de Calidad.
6. La Comisión de Calidad analiza el informe del Servicio de Orientación al Estudiante para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes acciones de mejora.
7. La difusión de la Memoria de Calidad entre los grupos de interés se realizará utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad.

Anexos:

Elaborado: Comisión de Calidad
Facultad CC. EE., EE. y Turismo

Fecha: mayo 2016